DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 (PERSONA JURÍDICA )

Yo RODRIGO RUIZ PEÑA TP 149359-T identificado (a) con C.C. 80.041.121 de Bogota, TP 149359-T de la sociedad DATASERVICIOS COMUNICACIONES SAS, identificada con NIT No. 900.834.719-0 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, CREE y ARL, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Dado en Cota a los 6 días del mes de marzo de 2026



RODRIGO RUIZ PEÑA
Revisor Fiscal
TP 149359